



CONSEJO POLÍTICO

Ciudad de México, a 11 de marzo de 2021.

**C.C. Consejeras y Consejeros Políticos integrantes
de la Comisión Política Permanente del Consejo
Político del PRI en la Ciudad de México
Presentes.**

Con fundamento en los artículos 124, 128, 130 fracción I, 131 fracción I y 132 fracción I, de los Estatutos; en los artículos 22, 57, 71, 74 fracción I y 75 fracción I del Reglamento del Consejo Político Nacional; y en los artículos 6, 23 fracciones II, III y V, 28, 62 fracción I, 65 fracción I, 69 fracción I, 70, 71, 72 fracción II, 74 y 76 del Reglamento del Consejo Político del Distrito Federal y de los Consejos Políticos Delegacionales, todos del Partido Revolucionario Institucional; me permito convocarlos a la **“Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México”**, la cual se llevará a cabo en la modalidad a distancia por medio de la plataforma digital *zoom*, el próximo **sábado 13 de marzo** del presente año, a las **20:00 horas**.

A partir de las **18:30 horas** se abrirá el acceso en la plataforma digital *zoom* por el que se registrará su asistencia, para lo cual será necesario que su dispositivo digital contenga su nombre y apellidos, asimismo deberán mantenerse visibles en la cámara desde el inicio de la sesión y hasta la conclusión de la misma.

La Secretaría Técnica del Consejo Político, oportunamente, les proporcionará los datos de acceso a la sesión.

Atentamente

“Democracia y Justicia Social”



Israel Betanzos Cortes
**Presidente de la Comisión Política Permanente
del Consejo Político del PRI en la Ciudad de México**



CONSEJO POLÍTICO

COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE

“Segunda Sesión Extraordinaria”

Sábado 13 de marzo de 2021, 20:00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Declaración del quórum e instalación de la Sesión.
- 2.- Aprobación, en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Política Permanente, de fecha 06 de marzo de 2021.
- 3.- Aprobación, en su caso, del ACUERDO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE SANCIONA LA LISTA “A PRIMA” DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE LA DIPUTACIÓN MIGRANTE; Y LA LISTA “A” DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS DIPUTACIONES, AMBAS AL CONGRESO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.
- 4.- Aprobación, en su caso, del ACUERDO DE LA COMISIÓN POLÍTICA PERMANENTE DEL CONSEJO POLÍTICO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE SANCIONAN LAS LISTAS CERRADAS DE CANDIDATURAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS CONCEJALÍAS, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, EN OCASIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.
- 5.- Mensaje del Presidente de la Comisión Política Permanente.
- 6.- Clausura.

El documento señalado en el numeral 2 estará disponible, para su consulta, en la página de internet del Partido www.pricdmx.org.mx y en la oficina de la Secretaría Técnica del Consejo Político.



CONSEJO POLÍTICO

-----CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS-----

En la Ciudad de México, siendo las **DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO**, con fundamento en el artículo 32 con relación al 71, del Reglamento del Consejo Político del Distrito Federal y de los Consejos Políticos Delegacionales del Partido Revolucionario Institucional se -----

NOTIFICA la Convocatoria a la “**Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Permanente del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México**”, la cual se llevará a cabo en la modalidad a distancia por medio de la plataforma digital *zoom*, el próximo **sábado 13 de marzo** del presente año, a las **20:00 horas**. -----

A partir de las **18:30 horas** se abrirá el acceso en la plataforma digital *zoom* por el que se registrará su asistencia, para lo cual será necesario que su dispositivo digital contenga su nombre y apellidos, asimismo deberán mantenerse visibles en la cámara desde el inicio de la sesión y hasta la conclusión de la misma. -----

En consecuencia, se procede a **PUBLICAR** en los estrados del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, así como en la página de internet del Partido www.pricdmx.org.mx con efectos de **NOTIFICACIÓN**, la Convocatoria y el orden del día dirigidos a las y los Consejeros Políticos integrantes de la Comisión Política Permanente del Consejo Político del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México. -----

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. -----

-----**CERTIFICO**-----

Lic. César Cruz Pérez
Secretario Técnico de la Comisión
Política Permanente de la Ciudad de México